



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Llegan algunos de los señores diputados que no se han presentado hasta el momento. Máximo Castro Silverio, dese una vueltecita por aquí, que todavía no nos estamos registrando... A partir de este momento, por favor, se registren, vamos a iniciar el registro correspondiente al día de hoy. Y Amado Díaz, cuando pueda, ahorita...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tengo que decretar ir para el próximo. Le voy a dar una tarea a doña Lulú, Shoraya. Háblamele un chin a Shoraya, que yo le hablé de una cosa que se llama ‘ley de atracción’, que nosotros conocemos un chin ese mundo. Solicito a los señores diputados y señoras diputadas que, por favor, se registren. Hay algunos que están en comisiones, eso lo ha patentizado doña Lulú, doña Lulú Aybar de Serulle... tratando el tema de los previos, ya que tal y como me establece el artículo 60... Solicito a Gregorio Domínguez, que venga por aquí un momentito para que nos ayude con la Secretaría ad hoc, para que se entrene. ¡Vamos arriba! Venga, don Gregorio, para que ocupe la Secretaría ad hoc. Por favor, diputadas y diputados...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, pero bajito, papá... Porque es que hay que acordarse que estamos en el Congreso. Ahora, voy a solicitar a la señora secretaria doña Shoraya Suárez, que tal y como establece el artículo 60, en su párrafo, del Reglamento, iniciando lectura, antes de los previos, al informe que envía el señor Presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, con relación al Estado de Emergencia, en cumplimiento a lo que establece el numeral 2) del artículo 266 de la Constitución de la República, y el artículo 29 de la Ley 21-18, que regula los estados de excepción; y en esa virtud, se dispuso que a propósito de la declaratoria del Estado de Emergencia de las provincias La Altagracia, La Romana, San Pedro de Macorís, Santo Domingo, El Seibo, Hato Mayor, Monte Plata, Duarte, La Vega, Santiago, Samaná y la provincia de María Trinidad Sánchez, con motivo de los efectos que trajo el huracán Fiona a su paso por el país, el señor Presidente de la República ha enviado un informe a este Congreso Nacional, que es el segundo informe. Al primero le dimos lectura, lo enviamos a la comisión que preside el diputado Francisco Solimán para los fines correspondientes, asimismo le enviamos copia a los diferentes bloques establecidos aquí en la Cámara de Diputados. Ahora vamos a darle lectura a este informe, se lo remitiremos a los bloques y a la comisión que designó esta Cámara de Diputados para los fines de lugar. Adelante, diputada Shoraya Suárez. Solicito a los señores diputados que se brinde la mayor atención a este informe. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias.

No hubo.

3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

- 3.2.1. Segundo informe del Poder Ejecutivo relativo al Estado de Emergencia declarado el 20 de julio del año en curso mediante el decreto núm. 555-22, con base en la autorización otorgada por el Congreso Nacional a través de su resolución No. 350-22, ambos del 29 de septiembre de 2022, debido a las grandes consecuencias del huracán Fiona a su paso por el territorio dominicano.

Recibido el 28 de octubre de 2022.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este informe le vamos a remitir copia a cada uno de los bloques que conforman las diferentes bancadas en esta Cámara de Diputados y obviamente, lo remitimos para que la comisión que preside el diputado Francisco Solimán le dé el curso de lugar; lo remitimos también para esa comisión. Ahora, otorgo el uso del turno previo al honorable diputado Elías Wessin Chávez. Solicito de los señores diputados, por favor...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Elías Wessin Chávez: “En día reciente, nosotros recibimos la visita de la licenciada Miosotis Rivas, directora general de la Oficina Nacional de Estadística. Nosotros, el bloque PQDC-Independiente y BIS, se limitó a hacer una pregunta, una pregunta lógica. Nosotros le solicitamos a la licenciada que nos enviara aquí, a la Cámara, el cuestionario que se iba a utilizar en el proceso de censo, que como se ha anunciado va a iniciar el próximo día 10 de noviembre. No conforme con eso, la colega diputada Ysabel de la Cruz y quien les habla, hicimos una carta a la directora para que se recordara del compromiso que ella hizo. Entendemos que la Oficina Nacional de Estadísticas, bajo la incumbencia de la licenciada Miosotis, está en falta, está en falta con el Congreso Nacional, específicamente, con la Cámara de Diputados, porque está circulando el cuestionario en los medios de comunicación y nosotros no hemos tenido la oportunidad de hacer las sugerencias condignas; es una falta de respeto, entonces, a la investidura y al fuero de nosotros, los diputados. Pero, ¿qué era, también, lo que nosotros queríamos sugerir una vez vimos ya el cuestionario?, el bloque de preguntas que tienen que ver con la nacionalidad de los dominicanos, a partir de la número 34, no es clara en cuanto a cuestionar a los ciudadanos para que den una respuesta clara, valga la redundancia, acerca de su nacimiento, de origen y de la nacionalidad que tienen; en este caso, si son residentes, si son ilegales. Eso no se va a determinar, prácticamente, las preguntas van a validar a cualquier ciudadano, aunque sea extranjero y esté ilegal, como si fuera dominicano, porque no está establecido claramente en el cuestionario. Y eso es muy



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

peligroso, ante la situación que está viviendo el país, de tensión, y atenta..., atentos todos al proceso de crisis que vive el vecino país de Haití. Pero, a eso se agrega, presidente, que otros colegas querían sugerir que se hicieran preguntas acerca de enfermedades genéticas, tales como el Trastorno del Espectro Autista (TEA), para determinar la cantidad de personas que tienen esta afectación. Pero, más grave que eso, presidente y colegas diputados, es que ante la Dirección General de Compras y Contrataciones hay un recurso jerárquico de la compañía Suplidores Industriales, donde están cuestionando el contrato grado a grado que se le otorgó a la compañía 'No Brainer Data LLC', por doce millones seiscientos mil pesos (RD\$12,600,000,000.00). Es decir, que se otorgó un contrato grado a grado a una compañía, por doce millones seiscientos mil pesos, sin ir a concurso. En la Dirección de Compras y Contrataciones hay un recurso jerárquico que se está conociendo y el incumbente se comprometió a que antes del día 10 de noviembre iba a dar una respuesta a ese respecto. También, hay otro recurso jerárquico, esta vez iniciado por el excolega diputado, licenciado Vinicio Castillo Semán, ante esta situación. Señor presidente, nosotros consideramos que el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, de alguna manera debe de darle una respuesta contundente al pueblo dominicano acerca de estas interrogantes que nosotros tenemos, y que esas respuestas satisfagan el pedimento que nosotros hicimos aquí en el turno previo, o mejor dicho, en la entrevista que se le hizo a la licenciada Miosotis. Muchas gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputado. Ahora otorgo el turno previo a la diputada Aida López, provincia La Altagracia, PLR...”

Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos: “Correctísimo también...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bloque BIS, Opción Democrática, PLR...”

Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos: “El BIS no está aquí...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y Alianza País, perdón...”

Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos: “Bloque Alternativo Progresista...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En representación del BIS habló el diputado anteriormente...”

Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos: “Elías Wessin...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Conjuntamente con los demás diputados que componen ese bloque”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos: “Correcto. Usted está muy lúcido, como siempre, presidente. Este turno previo, en nombre de nuestro Bloque Alternativo Progresista, es para saludar y felicitar al recién electo presidente de Brasil Luiz Inácio Lula da Silva, y saludar, también, al pueblo brasileño, ejemplo de orden y credibilidad; ponderar el avance del progresismo en América Latina. Al ponderar el progresismo, queremos destacar algunos de sus aspectos más relevantes, a saber, defensa del medio ambiente y cuidado del mismo, cuidado al recurso agua, bosque, en fin, a la vida vegetal y animal, a la vida en todas sus expresiones. El progresismo también propugna por el reconocimiento y búsqueda de los derechos de todos los ciudadanos, el derecho que tiene la minoría, el derecho a la comida, el derecho al trabajo decente; igualmente, el derecho a educación de calidad, el derecho a una salud universal, vivienda digna; por supuesto, el derecho que tienen los inmigrantes y otra vez recalcar el derecho que tienen las minorías. El progresismo busca la paz entre las naciones, como recurso para alcanzar el progreso y la felicidad entre todos los hombres y las mujeres del mundo. En fin y, en resumen, saludar este proceso. Destacar, también, el voto electrónico que se dio en Brasil, y que ya a las pocas horas, sabíamos los resultados, resultados que fueron saludados por todo el mundo. Así que, en nombre del Bloque Alternativo Progresista felicitar, nueva vez, al pueblo de Brasil y al presidente Luiz Inácio Lula da Silva. Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Félix Michel, provincia Santiago”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado Félix Michell Rodríguez Morel: “Muchos de ellos, los colegas hoy, los veo muy contentitos, evidentemente, parece que Lula tiene mucha simpatía aquí, entre los honorables diputados. Pues bien, quiero compartir con ustedes algo que pasa en Santiago, pero no sin antes recordar que, por ejemplo, en la capital está el Palacio Nacional, están los ministros, está el simbolismo de lo que es el Estado, el poder, y cuando uno está en la capital, uno siente, efectivamente, que hay un Estado, un gobierno. Ahora bien, en la provincia de Santiago, y yo sé que en gran parte de las provincias del país, hay una sensación colectiva de que lo que gobierna es la violencia y la delincuencia. Antes de ayer, en Santiago, unos canallas, vamos a decir así, asesinaron al folclorista Víctor Erarte, no se conformaron con quitarle lo que tenía, sino, que también le quitaron la vida; y vemos que eso pasa todas las semanas, la violencia, la delincuencia marca la agenda, marca la pauta, marca la noticia. Ahora bien, acompañan gobernando en Santiago a la delincuencia y a la violencia, la indiferencia y el descuido de algunos funcionarios del Gobierno y solamente voy a poner un caso. Entrando a la provincia de Santiago, en Puñal, el municipio, en el tramo de la autopista Duarte y Las Palomas, que es otro distrito municipal, el jueves se sumaron nueve los muertos, nueve personas han fallecido, han perdido la vida, en ese tramo, por un descuido del Ministerio de Obras Públicas, que no ha puesto el alumbrado adecuado y la señalización adecuada a los trabajos que se están realizando en la entrada de Santiago; la comunidad ha hecho manifestaciones, protestas, pero no ponen la luminaria que debe ir en ese tipo de obra. Por favor, que eviten más muertes en la entrada a la provincia de Santiago. Pero, asimismo, este Ministerio de Obras Públicas muestra indiferencia con la avenida Las Carreras de Santiago,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

hace ya casi ochenta días que, fruto de los grandes aguaceros, colapsó una parte de esta arteria vehicular, que es importantísima en Santiago, porque cruza todo el municipio. Todo el mundo la conoce, es tan importante que tiene el nombre de Batalla de las Carreras, en honor a esa gesta de 1849. Solamente pusieron unas lonas ahí y unos letreros, nadie ha hecho nada, dicen algunos técnicos que, si no hacen algo, ahí pueden colapsar hasta los edificios que están alrededor, si viene otro aguacero como el que pasó el 16 de agosto pasado. Si alguien ve al ministro, por favor, la bancada oficialista, yo lo veo todos los días en la prensa, porque ahí sí es efectivo, a una publicidad intensa del ministro, da la impresión como que aspira a algo; yo lo veo todos los días, ahora, en la prensa, si alguien lo ve, por favor, dígame que en Santiago hay dos problemas de su Ministerio que debe resolver para evitar más muertes. Pero si no lo pueden ver, porque me dicen que hay funcionarios que son más difíciles de ver que el propio Presidente de la República, si ven al Presidente, díganle que, por favor, le diga al ministro que haga su trabajo en la provincia de Santiago. Díganle al Presidente que en vez de estar tirando ideas, señores, oigan esto, el Presidente dio un primer picazo de una idea para la creación de un Ministerio de Justicia; y el primer picazo de una idea, digo el primer picazo de una idea, porque no ha llegado al Congreso ningún documento que diga qué es lo que quieren hacer. Pero, entendemos, con ese primer picazo de la idea, lo que dice esa idea, que no es necesario, porque no va a beneficiar a ningún dominicano, porque la justicia es independiente, dice el Presidente. Existe una Suprema Corte Justicia, un Tribunal Constitucional, si es independiente y funciona, simplemente vamos a inyectarle más recursos para que sigan trabajando. Por lo que, vemos que es no viable e inoportuno el primer picazo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

de la idea de un Ministerio de Justicia en la República Dominicana. En vez de esto, díganle al Presidente que, por favor, instruye al ministro de Obras Públicas, para que en Santiago no muera otra persona más en la entrada y para que no colapse la avenida de Las Carreras, más aún de lo que colapsó, y si no puede que, por favor, le deje eso a otra persona. Muchas gracias, buenos días”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado Tobías Crespo, Fuerza del Pueblo, pero Distrito Nacional”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “La semana pasada el Gobierno anunció un plan muy noble, que va en beneficio de muchos niños, niñas y adolescentes, que todos los días se transportan desde sus casas hacia las escuelas. 2.4 millones de dominicanos y dominicanas necesitan transportarse de manera segura, de manera digna, a sus centros de estudio, pero este anuncio, como el que nos tiene acostumbrado este Gobierno, de anuncios, promesas incumplidas y de no resolver nada, no ha sido explicado de manera detallada a la ciudadanía. ¿Y por qué digo esto?, porque la Ley 63-17 establece que le corresponde al INTRANT, en los artículos 70, 71, 72 y 73 la regulación del transporte escolar. En ese decreto, en ese anuncio, no vi que quien anunció esa medida involucró al ente que debe regular el transporte escolar y aquí se demuestra, de nuevo, una contrarreforma del Gobierno a la Ley 63-17. Volver hacia atrás, es decir el cambio ha sido hacia atrás, y lo asigna al Ministerio de Educación, un ministerio que no ha podido resolver lo del desayuno escolar, que no ha podido



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

resolver lo de los uniformes, que todavía tenemos problemas con las tablets y las laptops del año virtual, el primer año virtual, que no se entregaron ni las computadoras y donde se le ha apagado a suplidores tablets y equipos que no han sido entregados, a un conflicto entre Compras y el Ministerio. Pero, tampoco ese ministerio ha podido resolver lo del tema de las aulas, miles y miles de niños, hemos tenido nosotros los legisladores que llevar, buscándoles aulas, porque este Gobierno ha sido incompetente. Peor aún, el año pasado aprobamos cuarenta y cuatro mil millones de pesos al Ministerio de Educación, a Obras Públicas, para terminar setecientos veintidós escuelas. Se ha demostrado, de nuevo, la incapacidad técnica, gerencial y política; y escucho al Presidente anunciando nuevas aulas. Presidente termine las que le dejaron, setecientos veintidós escuelas y le aprobamos una dispensa, en una ley del candado en jurídico. Pero, no solamente eso presidente, yo he recibido llamadas, me imagino que Heriberto y los transportistas también, de muchas mujeres, muchos hombres pensionados que se han dedicado toda su vida al transporte de niños, a las escuelas y a los colegios preguntándome que, si este Gobierno les va a quitar el pan para ellos comer, preocupados porque toda la vida, después de haber trabajado, se han dedicado a esta noble tarea de transportar niños hacia sus centros de estudios. Pero no solamente eso, el Presidente declaró, en ese decreto, un proceso de emergencia. Pero, ¿emergencia para qué?, ¿qué define esta emergencia?, estamos en una situación de emergencia, ya están las guaguas compradas, ya están las mismas marcas, ya están los suplidores, no se le ha dicho al país quienes van a suplir esas guaguas escolares. Ojalá Presidente, no pase como los corredores, que las guaguas es la misma persona, la misma marca y el mismo dueño, aquí no se le está dando la apertura y la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

transparencia para que todos coman. Finalmente, esperamos que este transporte escolar no sea bajo el esquema de fideicomiso, que es la gran preocupación de las personas que nos han llamado, darle a uno solo el pastel de lo que significa el transporte escolar. Le habíamos dicho al Gobierno que es verdad que quien está dirigiendo es una élite oligarca, es una élite oligarca que ha llegado al Estado, que no conocen los problemas del país. Pero, por favor, el sol sale para todos, esperamos presidente, que aquí se tome en cuenta lo que se llama el cooperativismo, la economía solidaria, para que todos esos padres de familia, hombres y mujeres, que se han dedicado al transporte escolar, no pierdan la oportunidad de tener su alimentación. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra la diputada Fabiana Tapia, provincia San Juan”.

Diputada Fabiana Tapia Valenzuela: “Llama a preocupación la delicada situación que atraviesan nuestros productores locales. Resulta que en San Juan de la Maguana tenemos en almacén más de ochenta mil quintales de habichuelas, sin embargo, se ha importado más de un millón doscientos mil quintales de habichuelas. Parece ser que, el Presidente Luis Abinader, está haciendo un Gobierno exclusivamente para los oligarcas de este país, para los grandes empresarios que le garantizan otros intereses. Sin embargo, los productores agrícolas de San Juan están en el olvido, todo lo conquistado en el gobierno pasado, en dos años de Gobierno del señor Luis Abinader Corona se ha desplomado, se ha ido al olvido.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

Señor Presidente, por favor, queremos que revise esa política pública que usted está llevando a cabo con los productores, esto sin contar que ya el 5 de noviembre, de este presente mes, el 5 de noviembre comienza la nueva siembra y no se ha agotado ningún plan para eliminar la mosca blanca que daña las habichuelas; esto tiene en mucha preocupación, esto ha llamado la atención de los productores de San Juan. Señor Presidente, le pedimos que, por favor, revise su cambio, que su cambio va en retroceso, su cambio va en reversa, los productores de San Juan necesitan atención, trabaje para los desfavorecidos, no para los oligarcas. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora otorgo el uso del turno previo a la diputada Dulce Quiñones, Partido Revolucionario Moderno... Un momentito, quiero solicitar a los honorables diputados, que por favor... Diputado, por favor... Un momentito, diputada. Vamos a..., ¿verdad?... Por favor... Gracias... Diputado de la provincia La Altagracia... Ahora sí. Adelante, Dulce Quiñones”.

Diputada Dulce Mercedes Quiñones: “A pesar de que nos encontramos un poco afectada de salud, estamos aquí, cumpliendo con los compromisos. Pero queríamos tomar este turno, presidente, para hacerle saber al Presidente, y a los ministros de nuestro Gobierno, que tienen que poner ojo para Boca Chica y La Caleta, porque están desalojando muchas personas que tienen casas por décadas ahí, presidente. Décadas, que criaron sus hijos, sus nietos, que el gobierno pasado puso personas irresponsables frente al CEA, y vendieron todos esos terrenos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

con las personas adentro, y la Ley de Registro de Tierras establece que se le da prioridad a la persona que tiene su casa ahí, que tiene su mejora, y vienen, de un tiempo para acá, hace más de un año que vienen desarrollando poco a poco, lo están haciendo de forma lenta, pero están llevándoselos por parte. En la semana pasada fue en La Caleta, hasta se paralizó la autopista Las Américas del desalojo que hicieron. Hay terrenos que están ligados..., terrenos que tienen título de propiedad en La Caleta, pero hay dos parcelas del Estado, que son la 512 y la 264 del distrito catastral número 32, y todas esas personas están siendo desalojadas. Y quiero que lo sepa el mundo, y lo sepa el país, que no somos responsables nosotros, el partido oficialista, que es responsable el partido pasado, que vendió todos esos terrenos con la gente adentro, con personas que criaron sus hijos, sus nietos ahí, y fue una irresponsabilidad, pero fueron y sacaron sus títulos, y ahora están haciendo los desalojos para tirarnos la canana a nosotros. ¡Mentira del diablo!, no somos nosotros, fueron ellos que vendieron esos terrenos en el gobierno pasado. Entonces, ahora están haciendo los desalojos, para decir que estamos abusando de la gente. ¡No!, esos fueron títulos que sacaron en el gobierno pasado, y ahora lo están ejecutando, y quiero que sepan eso. Y al Presidente Luis Abinader, que le ponga atención a eso, que le ponga atención, porque esos desalojos son, prácticamente, abusivos. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, diputada. Yo no quiero reírme, porque después me hacen memes... Gerardo Casanova, provincia El Seibo, provincia de los mellizos Pedro y Ramón”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado Gerardo Alfredo Casanova Jiménez: “Primero, quiero que presten un poco de atención a lo que voy a decir. A los honorables diputados, por favor, les ruego un poco de silencio para lo que voy a decir. Acaban de leer unos datos de la provincia de El Seibo, de los gastos que incurrieron en los cuarenta y cinco días de emergencia de dicha provincia y esos datos no son ciertos. En la provincia de El Seibo se dijo que a los productores de cacao, a los productores agropecuarios se les iba a dar mil pesos por tarea, que fueron afectadas por el huracán recién pasado. Sin embargo, menos de un ocho por ciento (8%) de los productores, incluyendo la mayoría de los productores de cacao, que no lo han podido limpiar todavía y que no van a tener producción de cacao en el mes de diciembre, ni en el mes de enero, esos productores se han quedado esperando de parte del Gobierno Central y del Ministerio de Agricultura, la suma de mil pesos por tarea, que anunció el excelentísimo señor Presidente de la República don Luis Abinader Corona. En lo vial tampoco se ha hecho absolutamente nada, los caminos vecinales y las carreteras de la provincia de El Seibo están completamente destrozados, muchos fueron afectados por el huracán recién pasado y otros han sido agravados en los últimos aguaceros que han caído en este fin de semana sobre la provincia de El Seibo. Los badenes de la sección de El Cuey, una sección importantísima en la producción de leche, en la producción de cacao, en la producción de productos necesarios para la alimentación del pueblo, esos han sido impedidos de ser transportados, incluyendo la leche que se produce a diario, porque los badenes de El Cuey, específicamente, el que está sobre el río Quisibani, que tiene, ya, más de cincuenta años y que fue completamente destrozado la semana pasada por la cantidad de agua que trajo el río Quisibani. También el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

badén que está sobre el río Chavón, en la sección de El Cuey, está impidiendo el paso por esa vía porque ha sido completamente destrozado por la cantidad de agua que ha traído el río Chavón. Los puentes y los badenes de la sección de Las Cuchillas, la sección de Vicentillo, que iniciaron los trabajos en la carretera de Vicentillo, y que de nuevo fueron parados, ese problema también está afectando a los productores de cacao, a los productores agropecuarios de la sección de Vicentillo. Esos datos que dan serán en otras provincias que han invertido el dinero, pero no en la provincia de El Seibo. En la provincia de El Seibo hay muchos, pero muchos problemas en el área rural; el área rural es la que más habitantes tiene de la provincia de El Seibo. Y nosotros hacemos, a través de esta Cámara de Diputados, un llamado al excelentísimo señor Presidente de la República, que vaya en ayuda de los humildes campesinos y campesinas de la provincia de El Seibo. No son ciertos esos datos que dieron aquí y que estuvieron leyendo, de que se ha gastado ese dinero en la provincia de El Seibo. Hay una Comisión Bicameral, compuesta de diputadas y diputados, para verificar, para supervisar esos trabajos y todavía dicha comisión no ha funcionado. Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Usted está asesorado por Abel, por dónde Rafael Abel, yo lo vi gozando ahí. Diputada Peguero, ¿usted tiene una información? Ruego, señores diputados..., eso es, por favor, yo sé que está bueno allá. Diputada Fior Peguero”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputada Fior Daliza Peguero Varela: “Quiero informar que después de muchos análisis, de consenso con mi equipo de trabajo, hemos tomado la decisión de retirarnos de las filas del mil veces glorioso Partido Revolucionario Dominicano. Y lo hago, lo voy a hacer, pero antes quiero agradecer la oportunidad que me dio ese partido, en la presidencia del ingeniero Miguel Vargas Maldonado, de ir en su boleta y, en virtud a eso, ostentar esta curul que tengo, en la que puedo representar a mi pueblo de manera digna. Pero si bien es cierto que tengo que agradecerle al Partido Revolucionario Dominicano por darme la oportunidad de ir en su boleta y allí poder ganar esta curul, no es menos cierto que gracias a mi lealtad y a la de mi equipo, que gracias al arduo trabajo incansable, el Partido Revolucionario Dominicano hoy se encuentra entre los cuatro partidos mayoritarios. Quiero pedirles perdón a muchas personas que confiaron en mí, especialmente aquellas personas que han valorado mi trabajo y mi crecimiento. Quiero agradecer a alguien a quien siempre voy a admirar, a Janet Camilo, a Héctor Guzmán, a doña Peggy, por haber sido un soporte y por haberme moldeado y haberme guiado durante todo este trayecto. Pero, hay ciclos que hay que cerrar en la vida de cada ser humano y entiendo que es así como en el partido del PRD llegó la hora de que se cierre mi vida. Quizás muchos se preguntan si me retiro de la carrera política, quizás muchos se preguntarán a qué partido voy. A principios del año 2020 decidí hacer una carrera política, donde el límite es el cielo para mí, donde aspiro a llegar lejos y aprender de los grandes políticos, porque tengo un compromiso con mi provincia, porque tengo una alianza con mi provincia, San Pedro de Macorís. Digo desde esta curul, que yo no me retiro de la carrera política, que decidí hacer desde el año 2020. ¿A qué partido voy?, al partido que no solo me



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

abra las puertas, sino que dé oportunidad de crecimiento, al partido que entienda que nosotras las mujeres tenemos mucho que aportar, al partido que entre su política de gobierno tenga como prioridad la provincia de San Pedro de Macorís. A ese partido iré en su momento preciso, donde Dios es quien decide a dónde voy a ir, pero sí le aseguro a mi provincia, que un día prometí una alianza con ellos, la provincia a quien le debo todo lo que soy y que jamás me voy a apartar de ser su voz y de ser su defensora, mi límite en el mundo político es el cielo, hasta cuando llegue ahí me voy a detener en esta carrera. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, que no se oyó démele sonido a la diputada Hillary, por favor”.

Diputada Fior Daliza Peguero Varela: “Claro, me dicen aquí los expertos, gracias a mi colega, que a partir de hoy me declaro independiente, una diputada independiente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, ya van tres, hay tres independientes. Quiero llamar a los señores diputados, por favor, diputados voy a otorgar la siguiente información, al vocero del Partido de la Liberación Dominicana. No nos haga otro anuncio, vocero, nos van a matar el corazón”.

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “Honorable señor presidente, hemos tomado este turno de información para suscribir en parte el previo del colega representante de El Seibo,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

el honorable diputado Gerardo Casanova, con relación a la inversión anunciada, que se leyó hace unos momentos en este hemiciclo, sobre lo que ha sido invertido para la provincia La Altagracia. Resulta, señor presidente, que La Altagracia fue la provincia más afectada por el huracán Fiona que pasó por el país, y usted pudo constatar, porque usted visitó la provincia y se reunió con sectores e hizo aportes a la provincia y el Gobierno ha estado asistiendo, pero no lo suficiente, en La Altagracia. La provincia La Altagracia que es la segunda provincia en densidad territorial en la República Dominicana, estamos hablando de tres mil diez kilómetro cuadrados, es además de su densidad poblacional, todavía, padece de muchos problemas que provocó el huracán. En La Altagracia hay muchos sectores que no tienen energía eléctrica, incluyendo en la ciudad de Higüey, y en la zona rural, los caminos vecinales, pero hay mucha gente que está durmiendo en el suelo, presidente, que no tienen camas, que el río el río les afectó, se le metió en sus casas, como nunca lo había hecho, y sus electrodomésticos y sus camas se dañaron, y el Gobierno tiene que trabajar para auxiliar a esos ciudadanos, que no lo está haciendo, honorable señor presidente. El otro tema es, que producto de lo afectada que fue la provincia el pasado sábado, colapsó el puente de la comunidad de Línea Nueva; ese puente, honorable señor presidente, que es un puente que no es de ahora, en honor a la verdad, es un puente viejo, que tenía muchos años, pero colapsó, y a través de ese puente se comunican muchas comunidades. Estamos hablando que las comunidades turísticas más importantes, donde miles y miles de trabajadores transitan diariamente, están incomunicadas: la comunidad La Otra Banda, con la comunidad de Nisibón, con la comunidad de La Ceiba, y de ahí hacia la zona hotelera. De manera, que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

nosotros, honorable señor presidente, en nuestra calidad de representante de la provincia más turística del país, la mayor generadora de empleos, de la capital del turismo, como es La Altagracia, hacemos un llamado al Gobierno Central, al Ministerio de Obras Públicas de la República Dominicana, para que agilice lo más pronto posible los trabajos, y que este puente, que colapsó, y que comunica a toda la zona turística y varias comunidades, sea reparado lo más pronto posible. Muchísimas gracias, honorable señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces, si alguien no se ha registrado, por favor, tienen treinta segundos para que se registren, porque voy a abrir, formalmente, los trabajos de la sesión, aunque informalmente hemos estado avanzando, tal y como nos lo permite el artículo 60, en su párrafo”.

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número diecisiete (17) del día de hoy, martes primero (1º) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2022.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Su atención, por favor. Solicito ahora la atención de los señores diputados. Mañana..., por favor... Por favor, diputados... Mañana estamos convocados, también, para sesión, o sea, hoy y mañana, diez de la mañana (10:00) en ambos casos. Entonces, el jueves ustedes..., sobre sus manos reposa una invitación en la que se nos invita a la inauguración, con la presencia del señor Presidente de la República, jueves, nueve treinta (09:30) de la mañana, del XI Foro Parlamentario Iberoamericano. A este foro están invitados una gran cantidad de países de toda América, España y Portugal, de hecho, ya tenemos garantizada, porque llega hoy, o llega mañana..., ¿mañana es miércoles?, el presidente del Senado de España, lo mismo que el presidente del Congreso, que es unicameral, de Portugal, llega, también, en el día de mañana. Orlandito, el presidente de la Cámara de Diputados de Brasil, tengo entendido que llega hoy, esta noche, y una gran cantidad de presidentes y delegaciones que van a venir a participar en este XI Foro Parlamentario Iberoamericano. El jueves, a las diez (10:00) de la mañana, cada uno de los señores diputados, por si no lo han recibido, tienen esta invitación para la participación en la apertura y vamos a contar con la presencia del excelentísimo señor Presidente de la República Luis Abinader Corona, y entonces, durante todo el día, los delegados, todo el día del jueves, del restante jueves, los delegados van a estar trabajando en las cuatro mesas. Hemos acreditado como delegado por cada partido, uno, es decir, a la Comisión Coordinadora más al presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, porque lo hemos hecho con transparencia, de manera que, cada partido esté debidamente representado, porque no podemos estar todos los diputados como delegados, cada país lleva tres, en el caso de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

nosotros vamos a llevar una cantidad mayor por ser país anfitrión, y entonces, van a estar sesionando las distintas mesas aquí, en el Congreso Nacional. Por eso, pedimos la cooperación de los señores diputados porque vamos a estar aquí y, además, vamos a tener la visita aquí, en el Congreso, parte de las actividades se van a celebrar en el Senado de la República, pero parte de ellas se van a celebrar en los salones que se han remozado, el Hugo Tolentino Dipp y un par de salones más que se han creado, precisamente, ahí vamos a tener la participación mañana y pasado. De manera que, invitamos a los señores diputados..., perdón, el jueves y el viernes, me equivoqué, dije mañana y pasado, jueves y viernes; entonces, rogamos la presencia de los señores diputados en la apertura que vamos a tener y que vamos a tener una gran cantidad de presidentes de parlamentos de toda Iberoamérica, es decir, América completa, de habla hispana, Brasil, Portugal, España y Andorra también. Entonces, el martes que viene, por petición de uno de los partidos que conforman esta Cámara de Diputados, la sesión del próximo martes, es decir, de hoy, en ocho, ¿verdad?, va a ser convocada para las once (11:00) de la mañana, más vamos a convocar miércoles y jueves, la semana que viene, pero esas horas serán a las diez de la mañana, para que ustedes coordinen sus agendas. Así se lo hemos participado ya, a la Comisión Coordinadora, y hemos logrado tener, salvo, ¿verdad?, que ocurra cualquier situación de imprevisto, para que ustedes sepan que vamos a tener sesión del Pleno hoy, mañana, el jueves vamos a tener la inauguración, que vale como si fuese sesión, del XI Foro Parlamentario Iberoamericano, y entonces, martes, miércoles y jueves de la semana que viene vamos a tener tres sesiones del Pleno, a mediados de noviembre. Esas son las diferentes actividades. Ahora, luego de haber discutido en el día



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

de ayer con la Comisión Coordinadora, hemos presentado dos órdenes del día, uno para el día de hoy, que contiene lo que quedó de la semana pasada, más algunos puntos que se incorporaron, más la sesión del miércoles, que contiene lo que quedó de la semana pasada, más algunos puntos que se incorporaron, más la sesión del miércoles, que contiene, básicamente, nuevos puntos, reitero, básicamente, en la estructura nueva y otras estructuras, de ahí en adelante”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 1º y miércoles 02 de noviembre de 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Solicito a los señores diputados, entonces, impartir su voto probatorio por los órdenes del día, que los estamos presentando en este momento, desde el día de ayer están siendo publicados en nuestra página web y en nuestras redes están colgados estos órdenes del día. A votación”.

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día correspondientes al día de hoy martes 01, y de mañana miércoles 02 de noviembre de 2022, resultó: APROBADO. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Sí’ o ‘no’, según sea su criterio”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Aprobados los órdenes del día. Informo al Pleno, o reitero la información de que la semana pasada la doctora María Mercedes cumplió un año menos de vida, porque cada día se ve más joven. Y que, también... La doctora no ha cumplido, es que cumple el día veintiocho de noviembre. Hoy cumpleaños Carlixta Carolina, diputada de San Pedro de Macorís; ¡Carolina!, de San Pedro de Macorís, por eso es que veo que hay una felicitación y casi un bizcocho ahí, y Norberto Rodríguez, ahora ese rincón está de cumpleaños; el diputado Norberto Rodríguez, del estado de New Jersey, también está de cumpleaños, en el día de hoy. La Semana que viene vamos a tener a Momi, Ramón Dorrejo, ¿dónde está?, prepárate, que la semana que viene va ese cumpleaños con duro, y Luis Báez también está para la semana que viene, lo vamos preparando ahí. Luis Báez cumple veintiuno. Voy a solicitar que dejemos sobre la mesa toda la estructura 8, para que conozcamos de la estructura9 del orden del día y luego, entonces, volvemos a revisar el curso que daremos a la sesión del día de hoy. Momentáneamente, hasta que conozcamos la estructura 9, solicito dejar la estructura8 sobre la mesa. A votación”.

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa toda la estructura 8, para pasar a conocer la estructura 9, resultó: **APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. En ese sentido, solicito a la señora vicepresidenta que, por favor, nos ayude con la estructura 9, del orden del día. Adelante, señora vicepresidenta”.

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de ley que eleva el distrito municipal Canoa a la categoría de municipio y la sección Bombita a distrito municipal, municipio de Vicente Noble, provincia Barahona. (Proponente(s): Rudy María Méndez, Moisés Ayala Pérez). Depositado el 13/10/2020.
»Número de Iniciativa: 04932-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de la avenida circunvalación del municipio Las Matas de Farfán, provincia San Juan. (Proponente(s): Mérido Mercedes Castillo). Depositado el 06/05/2021.
»Número de Iniciativa: 05574-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director general de los comedores económicos la instalación de un comedor económico en el municipio Gaspar Hernández, provincia Espaillat. (Proponente(s): José Miguel Ferreiras Torres). Depositado el 17/11/2021.

»Número de Iniciativa: 06309-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Consejo Nacional de Seguridad Social para que se incluya en el catálogo de servicios de las prestadoras de salud la especialidad de salud mental. (Proponente(s): Eddy Oscar Montás Guerrero). Depositado el 18/11/2021.

»Número de Iniciativa: 06314-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Seguridad Social”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones el remozamiento del estadio de La Vega. (Proponente(s): Carlos Máximo Mejía Abreu, José Rafael Hernández Portes, Agustín Burgos Tejada, Ángel Teófilo Estévez Estévez). Depositado el 10/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06502-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de una funeraria municipal, en el municipio de Miches, provincia El Seibo. (Proponente(s): Faustina Guerrero Cabrera). Depositado el 13/07/2022. (Ver Iniciativa No.04921-2020-2024).

»Número de Iniciativa: 08044-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO. 9.7: Proyecto de ley sobre Régimen Disciplinario de la Policía Nacional. (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 25/08/2022. (Ref.05920-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 08601-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Interior y Policía”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

PUNTO NO. 9.8: Proyecto de ley que crea el registro nacional de monografías, tesis de grado y postgrado. (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 31/08/2022.

»Número de Iniciativa: 08633-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

PUNTO NO. 9.9: Proyecto de ley que crea la dirección general automotriz adscrita al Ministerio de Industria y Comercio. (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada). Depositado el 26/10/2022.

»Número de Iniciativa: 09022-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

PUNTO NO. 9.10: Proyecto de ley que crea el departamento especializado en búsqueda de personas desaparecidas de la República Dominicana. (Proponente(s): Jhonny de Jesús Medina Santos). Depositado el 26/10/2022.

»Número de Iniciativa: 09023-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

PUNTO NO. 9.11: Proyecto de ley que modifica la Ley No.16-92, del 29 de mayo de 1992, que aprueba el Código de Trabajo, para incluir el teletrabajo como modalidad de trabajo en la República Dominicana. (Proponente(s): Santiago José Zorrilla, Aris Yvan Lorenzo Suero). Iniciado en el Senado el 31/08/2022 y aprobado el 12/10/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/10/2022.

»Número de Iniciativa: 09029-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Trabajo”.

PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley que declara el Carnaval de La Vega como patrimonio cultural inmaterial de la nación dominicana. (Proponente(s): Ramón Rogelio Genao Durán). Iniciado en el Senado el 31/08/2022 y aprobado el 12/10/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/10/2022. (Ver iniciativa No.08055-2020-2024-CD). (Ref.06497-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 09030-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Cultura”.

PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley que designa con el nombre de Luis Arcadio Báez al estadio de béisbol amateur del complejo deportivo del municipio San José de Ocoa en la provincia San José de Ocoa. (Proponente(s): José Antonio Castillo Casado). Iniciado en el Senado el 24/03/2022 y aprobado el 12/10/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/10/2022.

»Número de Iniciativa: 09031-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación”.

PUNTO NO. 9.14: Proyecto de ley que crea el Parque Nacional Loma Miranda. (Proponente(s): Ramón Rogelio Genao Durán). Iniciado en el Senado el 31/08/2022 y aprobado el 13/10/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/10/2022. (Ver iniciativa No.8680-2020-2024-CD). (Ref.05172/05983/06288-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 09022-2032-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

PUNTO NO. 9.15: Proyecto de ley que crea el Jardín Botánico doctor Miguel Canela Lázaro en la provincia Hermanas Mirabal. (Proponente(s): Bautista Antonio Rojas Gómez). Iniciado en el Senado el 22/09/2022 y aprobado el 12/10/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/10/2022. (Ref.05232/06361-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 09033-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, solicito dejar sobre la mesa... Ahora volvemos a la estructura 8, ¿verdad?, fue lo que acordamos. Solicito, entonces, dejar sobre la mesa los demás puntos de la estructura 8, e iniciar en el 8.4.8, que es un convenio con la República Federativa de Brasil, y de ahí en adelante. Los honorables diputados que estén de acuerdo, que por favor lo expresen pulsando ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8, para conocer del punto 8.4.8 en adelante, resultó: **APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Del 8.4.8 en adelante. Solicito al diputado Leonardo Aguilera, cuando ejerza su derecho al voto que, por favor, ocupe la secretaría, en lugar de la diputada Shoraya, interinamente. Va a durar un poquito más que lo que duró Fausto Domínguez, que duró solo dos minutos en el cargo de secretario. Dice el diputado Luis René que no le sale. Por favor, ejerzan su derecho al voto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

PUNTO NO. 8.4.8: Resolución aprobatoria del acuerdo entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República Federativa del Brasil sobre cooperación en el ámbito de la defensa, suscrito en Brasilia, el 14 de mayo de 2018. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/05/2021 y aprobado el 30/06/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/07/2021. En Orden del Día en la sesión No.48, Ordinaria del 03/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 02/09/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 29/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Extraordinaria del 26/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Extraordinaria, del 26/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 28/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 04/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 04/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 11/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria del 18/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 26/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/10/2022.

[»Número de Iniciativa: 05833-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto fue remitido a estudio de la Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, y luego esa comisión rindió su informe a la Cámara de Diputados. En virtud de que la comisión rindió un informe, para que el Pleno determine qué hacer con el informe, solicito a los diputados que liberemos de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

lectura el proyecto, y entonces, conozcamos el informe que envía la comisión para que este Pleno tenga la oportunidad de conocerlo, y posteriormente, decidir sobre el mismo. Los señores diputados que estén de acuerdo pulsen en ‘sí’ y si no están de acuerdo, favor de expresarse pulsando ‘no’. A votación. Liberar de lectura el proyecto, para escuchar la lectura del informe de la comisión. Estamos votando. Arrancó la votación”.

Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución fuese liberada del trámite de lectura: APROBADO.
107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA
ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Solicito al señor secretario, doctor Agustín Burgos que, por favor, dé lectura al informe que rinde la comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias, secretario. Tiene la palabra el diputado Julio Brito, presidente de la Comisión”.

Diputado Julio Alberto Brito Peña: “La Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional fue apoderada de esta pieza, a los fines de estudiarla, conocerla y dar su aprobación. Una vez la analizamos, pudimos observar que la misma cumplió con todos los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

requisitos legales, fue aprobada mediante sentencia por el Tribunal Constitucional e igualmente fue aprobada por el Senado de la República. Esta pieza es un acuerdo entre la República Dominicana y la República Federativa del Brasil, y la misma está fundamentada con lo que tiene que ver con la defensa. La defensa, en varios aspectos, pero sobre todo en lo que tiene que ver con el ámbito militar y es de manera recíproca. Entendemos que es un proyecto de mucha importancia para fortalecer lo que son las investigaciones, lo que son las defensas de la República Dominicana. Fortalecer las instituciones como las Fuerzas Armadas, la Fuerza Aérea, la Armada Dominicana, todo lo que tiene que ver con la defensa de nuestro país. En ese sentido, honorables diputados y diputadas, les solicitamos a todos emitir su voto favorable en este acuerdo. Muchas gracias, honorable presidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Tiene la palabra el diputado Orlando Jorge Villegas”.

Diputado Orlando Salvador Jorge Villegas: “Este es un acuerdo bastante importante, porque nosotros como nación, que buscamos cooperación en materia internacional con distintos países, y sobre todo con potencias, no podemos dejar de ver a Brasil como una potencia muy importante, sino la más de la región latinoamericana. Y en materia de defensa es un país bastante avanzado, tiene su propia industria de armas, tiene unidades especializadas en materia de defensa, en defensa táctica, defensa estratégica y nosotros como país, que tenemos un Ministerio de las Fuerzas Armadas, que está avanzando en muchos aspectos, en materia



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

de tecnología, en materia de innovación, en materia de estrategia y de táctica, necesitamos este tipo de acuerdo para poder fortalecer nuestra defensa, nuestras Fuerzas Armadas. Justamente, en este momento donde se debate tanto el tema haitiano, el tema fronterizo, Brasil será un gran aliado para nosotros poder fortalecer aspectos como nuestra frontera, fortalecer aspectos como nuestra defensa, la preparación de nuestros militares, del Ejército, de la Armada y la Fuerza Aérea, y también, por qué no, aspectos en materia de seguridad ciudadana. De manera que, es un acuerdo completo, integral, y que la República Dominicana se va a beneficiar de un país que tiene una gran historia en materia de defensa y que es uno de sus pilares, tanto industriales, como también, estratégicos, de todos sus gobiernos ha sido el pilar de la defensa. Nosotros, también, como país, podemos aportarles bastante a ellos, de nuestra experiencia, principalmente en materia del tema fronterizo, y por eso, entiendo que será un acuerdo de mutuo beneficio para ambos países. Les pido a nuestros colegas, por favor, que apoyen esta iniciativa con un voto favorable. Muchas gracias, vicepresidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Muchas gracias, diputado. De inmediato invito a los colegas diputados y diputadas que, por favor, se dirijan a sus curules que vamos a votar. Someto a votación, el informe rendido por la comisión, a votación honorables”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

Votación 005

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Aprobado el informe. Vuelvo a invitar, por favor, a los honorables que no salgan que estamos votando y que se dirijan a sus curules. Someto a votación, el proyecto con su informe en única lectura, a votación honorables, estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, por el proyecto con su informe en única lectura, voten, por favor”.

Votación 006

Sometido a votación la resolución aprobatoria, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Aprobado el proyecto con su informe en única lectura”.

PUNTO NO. 8.4.9: Proyecto de ley que crea un juzgado de paz en el distrito municipal turístico de Verón-Punta Cana, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 09/03/2022. (Ref.05381-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.16, Ordinaria del 26/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/04/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/04/2022. Plazo vencido el 26/05/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 29/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.8,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.10, Extraordinaria del 26/09/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.10, Extraordinaria, del 26/09/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/09/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 28/09/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/09/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 04/10/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 04/10/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 11/10/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria del 18/10/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 26/10/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/10/2022.

[»Número de Iniciativa: 06488-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ese proyecto fue remitido a la Comisión de Justicia y la misma después de estudiarlo rindió su informe. Por lo que, vamos a solicitar al Pleno que liberemos el proyecto de lectura, para escuchar el informe que rinde la comisión y que el Pleno pueda decidir posteriormente. A votación, liberar de lectura el proyecto para que el Pleno tenga la oportunidad de escuchar el informe que rinde la comisión, los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo exprésense pulsando ‘no’, a votación, a partir de este momento”.

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora, solicito a la señora secretaria, la diputada Shoraya Suárez que, por favor, dé lectura al informe que rinde la Comisión de Justicia. Adelante, diputada”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Juan Julio Campos, proponente, ya que no tenemos aquí en este momento al señor presidente de la Comisión, pero, Juan Julio ha estado solicitando edificar al Pleno sobre este proyecto, y sobre el informe. Adelante, diputado Juan Julio Campos”.

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “Presidente, la presente iniciativa, el proyecto de ley que crea un juzgado de paz en el distrito municipal turístico de Verón-Punta Cana, es una iniciativa que tiene varios años en esta Cámara de Diputados. Ha perimido en varias ocasiones, lo hemos reintroducido en diferentes períodos constitucionales y resulta que, en el Senado de la República, como muchos otros proyectos, se cae el mismo; ojalá que esta vez la historia sea diferente. Desde hace tiempo sometimos este proyecto de ley por la importancia que reviste que esta demarcación, estamos hablando del distrito municipal más importante de la República Dominicana, desde el punto de vista de generación de divisas. Estamos hablando que más del setenta por ciento de los dólares que ingresan al país por concepto del turismo, ingresan por ahí por Punta Cana, además, más del cincuenta por ciento



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

de la oferta hotelera, lo que genera muchos conflictos. En el proyecto que leía la honorable secretaria, se habla de la densidad poblacional de cuarenta y siete mil habitantes y resulta que eso ya está muy lejos de ahí, señor presidente, eso era cuando lo sometimos, hace ocho o diez años. Estamos hablando de que Verón-Bávaro-Punta Cana, en la actualidad, deben de tener más de doscientos mil habitantes, sin contar con la ciudad satelital, o sea, los turistas que visitan de manera periódica, esporádica, a esa comunidad, en donde están enclavados los hoteles más grandes de la República Dominicana, la mayor cantidad de habitaciones, y consecuentemente, se generan conflictos. Antes, cuando lo sometimos la primera vez, la honorable Suprema Corte de la Justicia alegaba que no había la suficiente carga judicial en esa zona, ¿y cómo va a ser que donde hay más empleos, que incluso, es competencia, muchos conflictos, lo que tiene que ver con los alquileres, de los juzgados de paz, no haya carga judicial?, es más, honorable señor presidente, comentando y socializando el tema judicial con los abogados de la provincia La Altagracia, los abogados que ejercen nos dicen que la mayor cantidad de casos en materia de alquileres, en materia laboral, y otros temas que son competencia de un juzgado de paz, llegan a Higüey de la zona turística de Verón-Bávaro-Punta Cana; y resulta, señor presidente, que estamos hablando de una distancia de más de cuarenta kilómetros. Cuando un ciudadano dominicano tiene cualquier conflicto, que tenga que acudir a un juzgado de paz, a la justicia, debe de trasladarse a Higüey, a la Otra Banda o a Higüey, que son los lugares más cercanos y ya en Verón hay varios fiscales, pero no hay jurisdicción de juicio. O sea, no tenemos tribunales, incluso, ya esa zona califica y nosotros tenemos un proyecto de ley que crea un tribunal, otro distrito judicial en La Altagracia, para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

que haya otros tribunales. De manera que, nosotros solicitamos, y es de justicia, para acomodarle más la vida a la gente que vive en Verón, que vive en Bávaro, que vive en Punta Cana y también para descongestionar la situación judicial de los tantos casos que hay en las salas judiciales de La Altagracia, que a veces el tribunal laboral tiene hasta sesenta audiencias por día. De manera que, nosotros vamos a solicitar a los honorables miembros de este hemicycle, votar favorablemente, para que sea creado el juzgado de paz del distrito municipal turístico de Verón-Bávaro-Punta Cana. Muchas gracias, honorable señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Alexis Jiménez”.

Diputado Alexis Isaac Jiménez González: “La Comisión de Justicia ha tenido, no solamente en este cuatrienio, sino en cuatrienios pasados el mismo proyecto y el trato que se le ha dado a dicha iniciativa ha sido la misma de dar informe positivo. El distrito de Verón cumple con las condiciones establecidas por la Suprema Corte de Justicia, del cual reposa un informe positivo y también por los miembros de la Comisión. Solamente, pedirle a este plenario el voto positivo, en aras a lo que refirió Juan Julio Campos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Se ha aprobado varias veces?”.

Diputado Alexis Isaac Jiménez González: “Se ha aprobado varias veces y ha tenido informe positivo. Volvió a la Comisión en el cuatrienio pasado. En tres oportunidades, presidente,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

hemos aprobado dicho proyecto, en la Comisión de Justicia. Bien, entonces, vamos a solicitar la urgencia, para que... Adelante, Juan Julio”.

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “Sí, honorable señor presidente. Y en virtud de que la situación de esta iniciativa la conversamos, en la reunión pasada, que sostuvimos con la Comisión Coordinadora del Senado de la República, que usted tuvo a bien de coordinar, y le comentábamos eso, de que ese proyecto, que es una necesidad para esa comunidad de Verón-Bávaro-Punta Cana. Reiterar las gracias a la honorable Comisión Permanente de Justicia y su presidente Alexis Jiménez y solicitar que este proyecto sea declarado de urgencia. Muchísimas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El diputado Juan Julio Campos ha solicitado el tratamiento de la urgencia para este proyecto, en virtud de que ha sido conocido varias veces por esta Cámara de Diputados y que ya ha sido consensuada con el Senado. A propósito de eso, antes de votar, informo a los diputados, que los proyectos que estén en el Senado, Estamos produciendo un acuerdo para que los viabilicemos, los proyectos más importantes que los diputados tengan en el Senado de la República, así mismo le vamos a dar el tratamiento a los que vienen del Senado, para que tengamos mayor celeridad. La urgencia solicitada por el diputado Juan Julio Campos la someto a votación. Los que estén de acuerdo ‘sí’, y si no están de acuerdo ‘no’, por favor”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia: **APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Tratamiento de la urgencia para este proyecto, porque ya ha sido conocido varias veces por esta Cámara de Diputados, es el argumento principal. Solicito a los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, tengan la bondad de expresarse pulsando ‘no’, por favor. ‘Sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el tratamiento de la urgencia. Someto a votación, en primera lectura, el informe rendido por la Comisión, ponderado por Juan Julio Campos y por Alexis Jiménez, presidente de la misma. A votación, el informe, en primera lectura”.

Votación 009

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Justicia: **APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En la primera lectura, sometemos el informe, voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, voten, por favor”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. Someto a votación, en primera lectura, con su informe, el proyecto de ley que crea un Juzgado de Paz en el distrito municipal Turístico de Verón-Punta Cana, provincia La Altagracia, reitero, con su informe, debidamente aprobado por ustedes, lo someto en primera lectura. A votación este proyecto de ley”.

Votación 010

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 111
DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA
VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osorio dijo: “Ha sido aprobado varias veces por esta Cámara de Diputados”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en primera lectura, con su informe. En breve conocemos de la segunda lectura, pero vamos a conocer el 8.4.10, que es la resolución”.

PUNTO NO. 8.4.10: Resolución aprobatoria de la Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias, adoptada el 15 de julio de 1989, en Montevideo, República Oriental del Uruguay. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/08/2021 y aprobado el 19/10/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/12/2021. En Orden del Día en la sesión No.35, Ordinaria del 14/12/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 14/12/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.35, Ordinaria, del 14/12/2021. Plazo vencido el 13/01/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) el 13/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa para única



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Extraordinaria del 26/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Extraordinaria, del 26/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 28/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 04/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 04/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 11/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria del 18/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 26/10/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/10/2022.

[»Número de Iniciativa: 06364-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación, el procedimiento de que sea liberado de lectura, para que escuchemos el informe que rinde dicha comisión. Los honorables diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. a votación”.

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución aprobatoria fuese liberada del trámite de lectura:
APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Solicito al señor secretario doctor Agustín Burgos, que dé lectura al informe que rindió la comisión sobre el particular y se preparada el honorable diputado presidente de la Comisión de Relaciones exteriores, para que pueda edificar al Pleno sobre el mismo. Adelante diputado Agustín Burgos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora, otorgo... ¿Está aquí el diputado presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores?... ¿Y él no habló ahorita?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no. Vamos a... ¿Que lo dejemos sobre la mesa?, okey. Entonces, vamos..., ya leído el informe... ¡Ah! Okey. Doctor Ceballo entonces, porque es que hay que explicarle al Pleno. Adelante, doctor Ceballo”.

Diputado Ramón María Ceballo Martes: “Muchas gracias, presidente, pero no podemos dejar este importante convenio sobre la mesa, ya que tiene bastante tiempo acá. Realmente, ha transcurrido por los espacios correspondientes, institucionalmente, partiendo del Tribunal Constitucional hacia el Senado de la República, y finalmente, en la Cámara de Diputados. La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, pues, estudió minuciosamente cada una de las propuestas y los intereses, y el enfoque hacia dónde debía dirigirse este convenio, y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

realmente, llegamos a la conclusión de someter un informe favorable sobre el mismo, para que este Pleno, pues, lo votara. En ese sentido, nosotros les hacemos un llamado formal a los diferentes integrantes de los bloques de esta Cámara de Diputados, para que votemos favorablemente esta iniciativa que, definitivamente, es muy importante, sobre todo, para los sectores más empobrecidos, y específicamente, para la juventud. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, doctor. Entonces, la Comisión de Relaciones Exteriores recomienda al Pleno la aprobación del mismo. Y someto a votación el informe que ha rendido la comisión, ponderado por el doctor Ceballo. Adelante, diputadas y diputados, los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’. Comienza la votación en este momento”.

Votación 012

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No está reflejada, pero estamos votando. Ahí, ya, ahora sí. Estamos votando por el informe, sobre el convenio. ¿Y esa es doña Magda?, ¡ah!, yo dije: bueno”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. Someto la resolución aprobatoria de la Convención Interamericana sobre Obligaciones... ¡Ah!, no, espérate. La



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

Resolución aprobatoria de la Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias, adoptada el 15 de julio del año 1989, en Montevideo, República Oriental del Uruguay. Aprobado el informe, someto a votación el convenio con su informe, única lectura. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 013

Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe:
**APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 100 DIPUTADOS A
FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Informo al Pleno que también el próximo viernes estará..., esta Cámara está dura..., estará reuniéndose en los salones de la Cámara de Diputados, se van a celebrar las plenarias, de la organización internacional que agrupa a una gran cantidad de juventudes, se denomina IUSY, y en ese sentido, tenemos aquí presente, en la gradería, una visita del señor Jesús Tapia, presidente de la IUSY; Victoria Faroppa, que es delegada de Uruguay; Carlos Hernández, secretario ejecutivo de la JRM; Karla Jacobo, que es presidenta de la JPRD, de México; Drisely Fulcar, que es secretaria nacional y delegada nacional; Luis Blandón, de Nicaragua; Abril Reyes, vicepresidente de la IUSY y Albert Matos, que también es miembro. Ellos están aquí, se van a reunir el viernes y el sábado, aquí mismo, en los salones de la esta Cámara de Diputados, nosotros, haciendo un aporte a la juventud internacionalista y socialdemócrata, y que practicamos la social democracia, cada uno a su estilo, ¿verdad Omar? Entonces, les damos una calurosa bienvenida. Gracias por venir y como lo hemos dicho en las diferentes reuniones, vamos a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

sentirnos muy a gusto de tenerles aquí, apropósito de la importante reunión que se inicia el próximo jueves del Foro Iberoamericano y de la Alianza Progresista, que se va a reunir en la República Dominicana, que es una agrupación que, también, tiene en su seno a los partidos socialistas democráticos o socialdemócratas, y que también, se estará reuniendo en el país, en este caso no en la Cámara de Diputados, aquí solo vamos a tener, vamos a ser sede del XI Foro Parlamentario Iberoamericano y también vamos a estar permitiendo la reunión de la IUSY en los salones de esta Cámara de Diputados. Bienvenidos. Continuamos, entonces, con el 8.4.11”.

PUNTO NO.8.4.11: Proyecto de ley que designa con el nombre de Leida Santana Tiburcio, el Centro Educativo Cerro Bohío, de la sección El Mamón, del distrito municipal Yerba Buena, municipio Hato Mayor, provincia Hato Mayor. (Proponente(s): Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). Iniciado en el Senado el 31/03/2022 y aprobado el 06/04/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/05/2022. En Orden del Día en la sesión No.23, Ordinaria del 25/05/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 25/05/2022. Enviado a la Comisión permanente de Educación, en la sesión No.23, Ordinaria, del 25/05/2022. Plazo vencido el 24/06/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 26/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.10, Extraordinaria del 26/09/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.10, Extraordinaria, del 26/09/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/09/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 28/09/2022. Sobre



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

la mesa para 1era. discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/09/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 04/10/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 04/10/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 11/10/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria del 18/10/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 26/10/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/10/2022.

[»Número de Iniciativa: 07239-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene informe de la Comisión, por lo que, voy a solicitar a este Pleno, por favor, que el proyecto sea liberado de lectura, para que escuchemos el informe de la Comisión. Y les informo, también, que sería, quiero que los diputados permanezcan en sus curules, sería el último proyecto que conoceríamos, más las urgencias que están planteadas y ahí terminaríamos los trabajos del día de hoy. Adelante, los diputados que estén de acuerdo que sea liberado de lectura para escuchar el informe de la comisión que, por favor, lo expresen pulsando ‘sí’, si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación, comenzó la votación, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 014

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, el procedimiento de liberar de lectura este proyecto que viene del Senado. Dice



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

Frank Paulino que no le sale en la curul la señal para poder ejercer su derecho al voto. Voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora secretaria, dé lectura al informe que rinde la comisión, por favor. Solicito a los diputados mantenerse en sus respectivas curules, incluyendo la de Félix Hiciano. También la suya llama por usted, es difícil sentarse en su curul. Adelante, señora secretaria”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Solicito a los señores diputados que ocupen sus curules, por favor, para ver si votamos este proyecto y los restantes. Nolberto Ortiz tiene la palabra, para ponderar el informe que rinde la comisión, y yo le voy a dar una información al Pleno. Solicito que conozcamos este proyecto”.

Diputado Nolberto Ortiz de la Cruz: “Me honro en tomar la palabra en esta tarde, para solicitarle el voto favorable de este honorable hemiciclo a favor de este proyecto, que bien a tenido el honorable senador Venerado Castillo. Cuando hicimos la visita a esa comunidad, un descenso que hizo la Comisión Permanente de Educación, se pudo valorar el esfuerzo de ese senador que ha depositado varios proyectos y que todos van en beneficio de la provincia Hato Mayor. Un reconocimiento muy valeroso y que nosotros, también, le dimos el apoyo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

como comisión, y que estamos solicitándoles a todos los diputados y diputadas, sin distinción, que podamos apoyar este proyecto, porque es un reconocimiento interesante y que nos unimos al pedido de toda la comunidad. Gracias y votemos favorable”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado Santiago Vilorio que es de la provincia, por favor”.

Diputado Santiago Vilorio Lizardo: “Es para solicitar el voto favorable para este proyecto de ley, del honorable senador Cristóbal Venerado Castillo Liriano, que trata de emblematicar a la profesora Leyda Santana Tiburcio, una persona que ha demostrado grandes desarrollos para la provincia, que en el año 2000 obtuvo una beca para una universidad norteamericana, la Universidad Harris Stowe, y allí realizó varias especializaciones que ya fueron mencionadas por la secretaria del honorable Bufete Directivo Shoraya Suárez, en su lectura. De manera, que este es un proyecto importante para la provincia de Hato Mayor, y para esa comunidad, que va emblematicar, como ya dijimos, a esa profesora, la licenciada Leida Santana Tiburcio, con la designación de esa escuela de Cerro Bohío, que es el lugar donde ella nació, de la sección El Mamón, del distrito municipal Yerba Buena del municipio de Hato Mayor. Así es que, solicitamos a los honorables colegas diputados y diputadas, que den el voto favorable, para que este proyecto de ley..., para que este proyecto sea convertido en ley, y así en el día de hoy lo aprobemos, y posteriormente, enviado al Poder Ejecutivo para su promulgación, y así se pueda colocar esa tarja. Muchas gracias, que Dios les bendiga



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

a todos y a todas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El diputado de Hato Mayor también, Saury Mota, vocero de la bancada del PRD, un poco triste hoy”.

Diputado Saury Antonio Mota Ramírez: “No, no. Son cosas que suceden, y estamos en una democracia, tenemos que estar preparados para la entrada y la salida, porque entran y salen, lo más prudente es que entren más que los que salgan, porque siempre... Nosotros no presentamos una situación, las entradas son más que las salidas, aunque es lamentable, porque es una gran compañera, lo va a seguir siendo, no hay problema con eso. Queremos pedir a los demás diputados que apoyemos esta iniciativa del senador Cristóbal, porque es bien merecida, y también la población es quien la ha solicitado. El distrito Yerba Buena, la sección El Mamón quiere que también a sus buenos ciudadanos se les reconozca como se ha hecho con otros municipios y provincias, y es la manera del pueblo manifestar el cariño, el respeto y la consideración a estos ciudadanos, que lo han dado todo por su municipio y por su provincia. Así que exhortamos al voto mayoritario a favor de este proyecto. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El diputado... ¿Usted solicita la urgencia?...”

Diputado Saury Antonio Mota Ramírez: “Sí, sí, claro que sí”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. En virtud..., ese proyecto ha sido sometido varias veces, lo sabe..., y ha perimido en otras oportunidades, y el informe que ha rendido la comisión que estudió el proyecto es aprobatorio del proyecto como vino del Senado, lo que indica que si lo aprobamos hoy en dos lecturas lo convertimos en ley, y todos reconocemos y sabemos, los que hemos compartido curul con el senador Venerado, antes diputado, que él era muy productivo y muy vehemente con este tipo de proyectos para sus comunidades. Por lo que someto la petición de la declaratoria de urgencia que ha solicitado el diputado Saury Mota, para que la conozcamos junto con otra urgencia que hay ahí pendiente. A votación”.

Votación 015

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el diputado Saury Mota, para que el conocimiento del proyecto fuese declarado de urgencia: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “El profesor Camacho nos dice con la cabeza que él va a impartir su voto, también, aprobatorio. A votación. Estamos votando tratamiento de la urgencia para este proyecto, que de aprobarlo se convertiría en ley, del senador Venerado Castillo, que en su tiempo de diputado era de los diputados más productivos...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida, pero aquí hay cantidad de diputados suficientes. Tenemos 101 presentes. Voy a volver a someterlo, por favor,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

diputados. Quiero solicitar a los diputados, que vamos a votar esto, que ya estamos terminando. Este es el último proyecto, y si no tuviéramos los votos, bueno, pues, dijéramos: no tenemos; pero hay ciento y tantos de diputados aquí presentes. Entonces, someto a votación, de nuevo, el tratamiento de la urgencia. Por favor, se expresan ‘sí’ o ‘no’, según sea su criterio. Estamos votando”.

Votación 016

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento solicitado por el diputado Saury Mota, para que el conocimiento del proyecto fuese declarado de urgencia: **APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Saury Mota la ha solicitado y también el diputado Santiago Vilorio, ambos diputados de la provincia. Estamos votando. Varios, nuevamente, no han votado estando aquí presentes y yo los veo, porque lo estoy viendo aquí”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora sí, aprobado. Entonces, someto a votación el informe de la comisión, los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, está declarado de urgencia previamente. A votación, ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 017

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Justicia: **APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’ el informe, en primera lectura. Yo le dije que hay mucho más de cien, aquí hay como ciento tres diputados, ciento tres, ciento cuatro, por ahí”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ciento tres. Someto a votación, en primera lectura, con su informe, el proyecto de ley que designa con el nombre de Leida Santana Tiburcio, el Centro Educativo Cerro Bohío, de la sección El Mamón, del distrito municipal Yerba Buena, municipio Hato Mayor, provincia Hato Mayor, en primera lectura, con su informe, ha sido declarado previamente de urgencia, lo someto a votación. Comenzó la votación, ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 018

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 105
DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA
VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “A ciento seis podemos llegar. Varios diputados aquí presentes no han votado. Geraldo que no le sale. Las dos urgencias son del este”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ciento cinco. Aprobado en primera lectura, con su informe. Ingrid. ¿Seguro?, okey. Aprobado en primera lectura, con



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022***

su informe. Entonces, someto..., perdón. Cierro la sesión y les convoco para conocer de inmediato de las urgencias, que ha determinado la sesión que acabamos de cerrar”.

CIERRE DE SESIÓN